



## <sup>1</sup>PLANTILLA DE PERSONAL<sup>2</sup>

### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo <sup>3</sup>	Nivel	Escala	Subescala	Clase	Retribuciones <sup>4</sup>	Indemnizaciones	Gratificaciones
Secretario-Interventor	1	A	A1	24	Nacional	Secretaría-Intervención		52.302,18 €		
Administrativa	1	C	C1	18	General	Adtvos Admón Gral.		31.407,70 €		
Administrativo	2	C	C1	18	General	Adtvos Admón Gral.		29.966,82 €		
Oficial Policía Local	1	C	C1	22	Especial	Policía Local	Oficial	36.476,08 €		
Policía Local	6	C	C1	16	Especial	Policía Local	Agente	30.951,42 €		

1

*Corresponde a cada Corporación local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, tal y como establece el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.*

<sup>2</sup> *Los datos de personal, además de ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, deberán ser fijados en el tablón de anuncios de la Corporación en virtud del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.*

<sup>3</sup> *En virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 76 y la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*

<sup>4</sup> *Los datos referentes a las retribuciones, indemnizaciones y gratificaciones recibidas serán objeto de publicación opcional dependiendo del criterio mantenido al respecto por cada Ayuntamiento en lo referente a la publicación de estos datos de carácter personal.*



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de la plaza	N.º plazas	Parcialidad	Grupo	Subgrupo <sup>5</sup>	Nivel	Retribuciones <sup>6</sup>	Indemnizaciones	Gratificaciones
Psicólogo	1	100%	A	A1	22	29.148,98 €		
Psicóloga	1	100%	A	A1	22	26.628,42 €		625,10 €
Auxiliar Administrativa	3	100%	C	C2	14	17.773,98 €		
Oficial 1ª	4	100%	C	C2	14	18.825,94 €		
Oficial 1ª	1	100%	C	C2	14	20.280,26 €		
Oficial 2ª	2	100%	C	C2	14	18.825,94 €		
Bibliotecaria	1	100%	A	A2	18	22.567,86 €		625,10 €
Monitor Cultural	1	100%	C	C2	13	18.707,92 €		
Locutor	1	100%	C	C2	13	17.388,00 €		
Monitora Deportivo	1	50%	C	C2	14	16.964,08 €		
Auxiliar Ayuda a Domicilio	2	100%	C	C2	12	13.712,02 €		

<sup>5</sup> En virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 76 y la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

<sup>6</sup> Los datos referentes a las retribuciones, indemnizaciones y gratificaciones recibidas serán objeto de publicación opcional dependiendo del criterio mantenido al respecto por cada Ayuntamiento en lo referente a la publicación de estos datos de carácter personal.



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

Profesora Centro Adultos	1	100%	A	A2	19	22.908,76 €		
--------------------------	---	------	---	----	----	-------------	--	--

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Parcialidad	Duración	Grupo	Subgrupo <sup>7</sup>	Nivel	Retribuciones <sup>8</sup>	Indemnizaciones	Gratificaciones
A.D.L.	1	100%	SIN FIN	A	A2	19	26.396,44 €		
Aux. Tec. Mantenimiento	1	100%	SIN FIN	C	C2	13	15.329,16 €		
Arquitecta	1	100%	SIN FIN	A	A1	22	31.485,16 €		
Aparejadora	1	100%	SIN FIN	A	A2	19	28.182,00 €		
Administrativo/a	2	100%	SIN FIN	C	C1	14	22.187,48 €		
Técnico Contable	1	100%	SIN FIN	A	A2	19	26.138,98 €		
Educadora Social	1	100%	ANUAL	A	A2		19.605,58 €		
Trabajadora Social	3	100%	ANUAL	A	A2		19.605,58 €		
Aux. Administrativa S.S.	2	100%	ANUAL	C	C2		13.300,00 €		

<sup>7</sup> En virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 76 y la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

<sup>8</sup> Los datos referentes a las retribuciones, indemnizaciones y gratificaciones recibidas serán objeto de publicación opcional dependiendo del criterio mantenido al respecto por cada Ayuntamiento en lo referente a la publicación de estos datos de carácter personal.



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

Aux. Administrativa	1	100%	ANUAL	C	C2	14	17.165,68 €		
Aux. Administrativa Biblioteca	1	50 %	6 meses	C	C2	14	17.165,68 €		
Aux. Ayuda Domicilio	19	100%	ANUAL	C	C2		14.044,14 €		
Asesora Jurídica PIM	1	100%	ANUAL	A	A1		22.995,91 €		
Agente Igualdad PIM	1	100%	ANUAL	A	A2		18.537,62€		
Limpiadoras	11	50 %	ANUAL	E	E	10	13.858,60 €		
Oficial de 1ª	2	100%	ANUAL	C	C2	14	17.230,36 €		
Oficial de 1ª	2	100 %	6 MESES	C	C2	14	17.230,36 €		
Peón	4	100 %	ANUAL	E	E	10	16.099,02 €		
Peón Cementerio	1	100 %	3 MESES	E	E	10	16.099,02 €		
Peón Jardines	2	100 %	ANUAL	E	E	10	16.099,02 €		
Conserjes	3	75%	10 MESES	E	E	9	13.419,70 €		
Mon. Apoyo Infantil	3	37,50%	10 MESES	C	C2	10	13.419,70 €		
Profesora Inglés	1	30,00%	10 MESES	A	A1		19.597,06 €		
Dinamizador Guadalinfo	1	100%	ANUAL	A	A2		16.254,00 €		
Vigilantes colegios	1	62,50%	10 MESES	E	E	9	13.419,70 €		
Socorristas	0	100%		C			3.470,21 €		



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

Monitor Deportivo	7	POR HORAS	7 MESES	C			39.242,22 €		
Monitor Deportivo	1	33,5 %	8 MESES	C			39.242,22 €		
Monitor Deportivo	2	62,5 %	8 MESES	C			39.242,22 €		
Peón festejos	16	50 %	1 MES	E	E		16.099,02 €		
Peón Deporte	2	100 %	3 MESES	E	E		16.099,02 €		
Barrendero	4	50%	ANUAL	E	E	10	16.099,02 €		
Monitor deportivo piscina	0						7.739,56 €		
Agente Dinamización Juvenil	1	100%	ANUAL				14.764,54 €		

#### D) PERSONAL EVENTUAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo <sup>9</sup>	Nivel	Escala	Subescala	Clase	Retribuciones <sup>10</sup>	Indemnizaciones	Gratificaciones
Asesora Legal y Jurídica	1	A	A1	23				36.242,08 €		

<sup>9</sup>

En virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 76 y la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

<sup>10</sup>

Los datos referentes a las retribuciones, indemnizaciones y gratificaciones recibidas serán objeto de publicación opcional dependiendo del criterio mantenido al respecto por cada Ayuntamiento en lo referente a la publicación de estos datos de carácter personal.



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

RESUMEN	
Funcionarios	11
Laboral Fijo	19
Laboral Temporal	100
Eventual	1
<b>TOTAL PLANTILLA:</b>	<b>131</b>



AYUNTAMIENTO  
DE  
AZNALCÓLLAR

ANEXO DE PLUSES

Denominación de la plaza	Concepto 1	Importe	Concepto 2	Importe	Concepto 3	Importe
Oficial 2ª	Movilidad Excepcional Ascendente	96,08€	-	-	-	-
Oficial 2ª	Movilidad Excepcional Ascendente	96,08€	-	-	-	-
Oficial 1ª	Movilidad Ordinaria	95,77€	-	-	-	-
Oficial 1ª	Movilidad Ordinaria	78,44€	Plus dedicación	34,01€	-	-
Oficial 1ª	Movilidad Ordinaria	94,43€	Plus dedicación	33,97€	Gratificación	400,00€
Locutor	Plus Disponibilidad	63,00€	-	-	-	-
Aux. Administrativa	Gratificación U.C.	287,00€	-	-	-	-
Aux. Ayuda a Domicilio	Plus Voluntario	134,19€	-	-	-	-
Aux. Ayuda a Domicilio	Plus Voluntario	134,19€	Plus Extraordinario	126,00€	-	-